



**SECRETARÍA DE
FINANZAS**

**809 Empresa de Correos de Honduras
(HONDUCOR)**

2026

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE
LA REPÚBLICA**

A small, handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' followed by a horizontal line.



DICTAMEN

PROYECTO DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO AGREGADO DE INGRESOS Y EGRESOS Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR)

Ejercicio Fiscal 2026

Presentación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 266 de la Constitución de la República, las Instituciones Descentralizadas tienen el deber de someter al Gobierno Central el Plan Operativo acompañando un informe descriptivo y analítico de cada una de las actividades específicas fundamentales, que cumplirán a través de la ejecución integral del Presupuesto asignado.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), tiene el deber constitucional de elaborar un Dictamen determinando la congruencia de los documentos antes descritos con los planes de desarrollo aprobados. La Ley Orgánica del Presupuesto, en su artículo 25 indica que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el de las Instituciones Descentralizadas, será presentado por el Poder Ejecutivo a través de esta Secretaría de Estado, por lo que se somete a consideración del Honorable Congreso de la República el respectivo dictamen.

El presente Dictamen se elabora con base a lo establecido en el artículo 17, numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto y la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) por la Institución, lo que ha permitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), realizar el seguimiento oportuno, el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de las instituciones del Sector Descentralizado, prevista para el Ejercicio Fiscal 2026.

Comprende el análisis del Plan Operativo Anual (POA), como una expresión para el presente ejercicio fiscal de la planificación estratégica institucional según los objetivos a alcanzar y su vinculación con las prioridades del Plan de Gobierno "Juntos Vamos a Estar Bien". Asimismo, se han determinado las actividades a ejecutar según las metas, resultados y la estimación de recursos requeridos para la producción de bienes y servicios a entregar a la ciudadanía.



1. ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA), es una herramienta para formular y ejecutar el presupuesto a partir de insumos que, en procesos de transformación a través de cada Unidad Ejecutora, agregan valor y aprovechan todos los recursos y capacidades institucionales para generar los productos y servicios postales que se entregan al cliente final, establecidos en los programas definidos por la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR).

1.1 Misión

“Ser la Empresa Líder en Honduras en brindar servicios postales, ofreciendo nuestra experiencia en materia de correos, comprometiéndonos a ofrecerles a todos nuestros clientes la más amplia cobertura a nivel nacional e internacional y garantizarle seguridad, rapidez, eficiencia, bajos costos y una elevada calidad en el manejo de toda su correspondencia”.

La Misión Institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas del Plan de Gobierno.

1.2 Objetivo Estratégico

Orientado a dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en su Ley de creación, asegurando el desarrollo de un servicio de comunicación postal de calidad, confiables y oportuno para asegurar la universalidad del Servicio Postal; HONDUCOR ha definido el siguiente Objetivo Estratégico:

1. Garantizar el acceso equitativo a los ciudadanos, en materia de servicio de comunicación postal de calidad, confiables y oportunos para asegurar la universalidad del servicio postal.

1.3 Objetivos Operativos

A continuación, se muestran el Objetivo Operativo y los Productos definidos para alcanzar el Objetivo Estratégico:



Cuadro No. 1
Objetivos Operativos y Productos Finales
(Cifras en Lempiras)

Categorías			O/P	Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Asignada		
Prog.	Spr	Py					Cantidad	%	
			Objetivo Operativo	1	Fortalecer los procesos mediante la modernización del área operativa del Correo Nacional, para ampliar la cobertura de atención y mejorar el tiempo de entrega final a los usuarios, a fin de asegurar los derechos de comunicación y la calidad del servicio, contribuyendo a dinamizar las actividades del sector postal hondureño y la economía nacional.				
11	o	o	Operador Postal Estatal						
11	o	o	Producto	1	Productos Postales distribuido y entregados a la población nacional y expedidos hacia el exterior.	Pieza Postal	335,000	o	
11	o	o	Producto	2	Distribuidos productos postales a nivel nacional y enviados a nivel internacional.	Pieza Postal	335,000	o	
11	o	o	Producto	3	Productos postales y logísticos nacionales, recibidos para su entrega a los usuarios finales.	Pieza Postal	335,000	o	
11	o	o	Producto	4	Elaboración de la licencia de Canón Postal mediante los ingresos percibidos por este registro de operadores privados	Licencia	2,222,000	o	
11	o	o	Producto	5	Convenios Interinstitucionales firmados para la prestación de servicios de productos postales	Convenio	17	o	
11	o	o	Producto	6	Monitoreo y seguimiento de envíos generado por el Sistema de la Unión Postal Universal (UPU).	Reporte	4	o	

Ver Anexo No.1 Plan Estratégico y Operativo Institucional

En el Programa 11 Operador Postal Estatal HONDUCOR, ha definido productos orientados a prestar un mejor servicio postal a todo el pueblo hondureño en todas las modalidades, tanto en el ámbito nacional como internacional, mejorando la calidad de los servicios a través de la optimización de este, y así satisfacer la demanda de los usuarios.

2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas, mediante la utilización de insumos financieros, humanos y materiales para la producción de bienes y la prestación de servicios para la consecución de objetivos estratégicos vinculados a una determinada política pública.



2.1 Situación de los Ingresos

El presupuesto de ingresos recomendado asciende a 225,139,849 Lempiras. A continuación, se detallan los Ingresos para el 2026 de HONDUCOR.

**Cuadro No. 2
Presupuesto Agregado de Ingresos por Tipo y Rubro
(Cifras en Lempiras)**

Grupo	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 04 - 2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
Ingresos Corrientes		160,051,443	191,309,399	225,139,849	33,830,450	17.7
16000	Ingresos de Operación	73,404,268	75,054,122	101,861,967	26,807,845	35.7
18000	Transferencias y Donaciones Corrientes a Instituciones del Sector Público	86,647,175	116,255,277	123,277,882	7,022,605	6.0
Total		160,051,443	191,309,399	225,139,849	33,830,450	17.7

Ver Anexo No.2 Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento

Los Ingresos Corrientes ascienden a 225,139,849 Lempiras superior en un 17.7% (33,830,450 Lempiras), con respecto al presupuesto aprobado 2025; de los cuales 123,277,882 Lempiras corresponden a la transferencia que recibe de la Administración Central. Así mismo 101,861,967 Lempiras por Recursos Propios de la institución generados por concepto de prestación de servicios postales, por distribución de piezas postales a nivel nacional e internacional, y los Ingresos Varios de No Operación por venta de bienes, generado por la venta de sellos postales e ingresos varios de no operación.

2.2 Situación de los Egresos

El presupuesto de egresos para el 2026 asciende a 225,139,849 Lempiras, superior en 17.7% (33,830,450 Lempiras), con relación al presupuesto aprobado para el 2025, debido al incremento en los gastos de funcionamiento. El presupuesto institucional se ejecutará a través de sus dos programas, de los cuales uno es operativo y uno de apoyo, los que se detallan a continuación:

**Cuadro No. 3
Presupuesto Agregado de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)**

Código	Programas	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62 - 2023)	Aprobado 2025 (DL 04 - 2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
11	Operador Postal Estatal	160,041,443	191,299,399	225,129,849	33,830,450	17.7
99	Transferencias	10,000	10,000	10,000	0	0.0
Total		160,051,443	191,309,399	225,139,849	33,830,450	17.7

Ver Anexo No.8 Presupuesto Egresos Comparativo por Programas



Programa 11 – Operador Postal Estatal: Este programa es el encargado de mejorar el servicio postal para el pueblo hondureño a nivel nacional e internacional, optimizando la calidad de los envíos a los más bajos costos, con rapidez y seguridad para satisfacer las necesidades de todos los clientes, con una asignación de 225,129,849 Lempiras, que representa el 99.9% del total del presupuesto.

Programa 99 - Transferencias: Esta asignación se orienta en su totalidad a la Transferencia Corriente que por Ley se le transfiere al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), con una asignación de 10,000 Lempiras.

Cuadro No. 4
Presupuesto Agregado de Egresos por Tipo y Grupo
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	PRESUPUESTO			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62 - 2023)	Aprobado 2025 (DL 04 - 2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
EGRESOS CORRIENTES		159,831,680	191,079,966	224,139,849	33,059,883	17.3
10000	Servicios Personales	123,793,393	155,041,679	158,721,777	3,680,098	2.4
20000	Servicios No Personales	20,939,854	20,939,854	25,000,000	4,060,146	19.4
30000	Materiales y Suministros	8,194,288	8,194,288	10,000,000	1,805,712	22.0
50000	Transferencias y Donaciones	6,904,145	6,904,145	30,418,072	23,513,927	340.6
EGRESOS DE CAPITAL		219,763	229,433	1,000,000	770,567	335.9
40000	Bienes Capitalizables	219,763	229,433	1,000,000	770,567	335.9
Total		160,051,443	191,309,399	225,139,849	33,830,450	17.7

Ver Anexo No.6 Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento

- **Egresos Corrientes:** Se recomienda para Egresos Corrientes un monto de 224,139,849 Lempiras, valor que muestra un incremento de 33,059,883 Lempiras equivalente a 17.3% con relación al Presupuesto aprobado para el 2025; obedeciendo básicamente al incremento en el grupo de Transferencias y Donaciones con 23,513,927 Lempiras más en comparación al aprobado 2025.

Servicios Personales: Se recomiendan un monto de 158,721,777 Lempiras, superior en 2.4% (3,680,098 Lempiras) con relación al monto aprobado 2025; los que corresponden a erogaciones para sueldos y salarios de los 449 empleados permanentes, con una asignación de 92,510,865 Lempiras, Siendo el 73.1% (115,975,665 Lempiras) procedentes de Fuente 11 Tesoro Nacional y 26.9% (42,746,112 Lempiras) de Recursos Propios de la Misma Institución, así mismo se incluyen 23,464,800 Lempiras para el pago de prestaciones laborales.



Servicios No Personales: Se recomiendan en 25,000,000 Lempiras, monto que aumentó ante el presupuesto aprobado el 2025 en 4,060,146 lempiras entre las asignaciones más representativas se destacan; Servicios Comerciales y Financieros con una asignación de 18,485,000 Lempiras, Servicios Básicos con una asignación de 1,300,000 Lempiras necesarios para el oportuno funcionamiento de la empresa.

Materiales y Suministros: Se recomiendan 10,000,000 Lempiras, monto que aumentó en 22% (1,805,712 Lempiras) con relación al presupuesto aprobado para el 2025; dentro de estos las asignaciones más representativas son los Productos Químicos, farmacéuticos, Combustibles, y Lubricantes con una asignación de 4,050,000 Lempiras.

Transferencias y Donaciones: Se recomiendan 30,418,072 Lempiras, destinados cumplir con los convenios suscritos a organismos internacionales por cuotas ordinarias, de los cuales 23,105,855 lempiras se financiarán de fuente 12 Recursos Propios y 7,302,217 lempiras de fuente 11 Tesoro Nacional en concepto de cuota de afiliación para poder operar a nivel internacional; asimismo, se incluyen 10,000 Lempiras para el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

Egresos de Capital:

Bienes Capitalizables: Para este grupo de gasto se recomiendan en 1,000,000 Lempiras superior en 770,567 Lempiras con relación al monto aprobado 2025; los cuales serán orientados a la adquisición de maquinaria y equipo.



3. DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO AGREGADO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en cumplimiento a lo establecido por los artículos 266 de la Constitución de la República; Decreto No.146-86 Ley General de la Administración Pública y sus reformas, 57 numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 contentivo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo y sus reformas y 17 numeral 4 de la Ley Orgánica del Presupuesto, ha analizado y evaluado el Anteproyecto de Presupuesto Agregado de Ingresos y Egresos de la **EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (HONDUCOR)** para el Ejercicio Fiscal 2026, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS (L225,139,849)**, según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

Presupuesto Agregado de Ingresos y Egresos 2026 Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR) (Cifras en Lempiras)			
INGRESOS		EGRESOS	
I. Ingresos por Transacciones Corrientes	225,139,849	I. Egresos por Transacciones Corrientes	224,139,849
Ingresos De Operación	101,861,967	Servicios Personales	158,721,777
Transferencias y Donaciones Corrientes a Instituciones del Sector Público	123,277,882	Servicios No Personales	25,000,000
		Materiales y Suministros	10,000,000
		Transferencias Corrientes	30,418,072
II. Ingresos por Transacciones de Capital	0	II. Egresos por Transacciones de Capital	1,000,000
		Bienes Capitalizables	1,000,000
III. Fuentes Financieras	0	III. Aplicaciones Financieras	0
Total	225,139,849	Total	225,139,849



EMILIO HERNÁNDEZ HÉRCULES
Secretario de Estado



4. ANEXOS

Número Correlativo	Nombre
1	Plan Estratégico y Operativo Institucional
2	Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento
3	Categoría Programática
4	Presupuesto de Egreso Comparativo por Fuente de Financiamiento
5	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto y Fuente
6	Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento
7	Detalle de Gasto por Objetos a nivel de Actividad Obra
8	Presupuesto Comparativo de Egresos por Programa
9	Presupuesto de Egresos Comparativo por Fuente y Organismo Financiador
10	Presupuesto de Ingresos de Mediano Plazo
11	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto del Marco Presupuestario de Mediano Plazo